

Visto que, con fecha 27 de enero de 2023, se ha publicado en BOJA Resolución definitiva del Concurso de traslados, de la categoría de **COCINERO/A** y que, con fecha 30 de enero de 2023, se ha publicado en BOJA Resolución definitiva del Concurso de traslados, de la categoría de **TELEFONISTA** y, en aplicación de lo establecido en la Resolución de 4 de Agosto de 2008 (BOJA n. 162, de 14 de agosto), de la entonces Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, sobre criterios de desplazamiento del personal que ocupa plaza con carácter provisional, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer pública la relación de personal **COCINERO/A** y **TELEFONISTA** que ocupan plaza con carácter provisional, donde se reflejan los servicios prestados según criterios de la Resolución de 4 de Agosto de 2008, **valorados hasta el día 03 de febrero de 2023.**

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución durante el día siguiente hábil al de su firma, en el Tablón de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán formular Alegaciones, en el plazo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, mediante escrito dirigido a la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS723PFIRMA9M8PJYT0hAH0PqoW	Fecha	03/02/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

